



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Elementos de Derecho Internacional  
Privado

**Grado en Derecho**

MODALIDAD PRESENCIAL

*Curso Académico 2024-2025*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho Internacional Privado
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Carlota Guillemet Nolasco
Correo Electrónico	carlota.guillemet@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jueves de 9:00 a 11:00</li><li>• Viernes de 15:00 a 17:00</li></ul> <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.
- Conocimiento de las Instituciones y el Derecho Internacional Privado y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Internacional Privado.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado.
- Competencia judicial internacional (estructura general).
- Reconocimiento y ejecución de actos y decisiones (estructura general). Derecho procesal civil internacional.
- Derecho internacional privado de la persona y de la familia.
- Derecho internacional privado de obligaciones (contractuales y extracontractuales).
- Régimen de bienes en el Derecho internacional privado.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### **UD 1: OBJETO, CONTENIDO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

1. Presupuestos del Derecho internacional privado. Concepto general y normativo
2. Objeto: la situación privada internacional
3. Contenido y sectores
4. Fuentes del derecho internacional privado
5. Incidencia del Derecho Europeo
6. Conceptos previos fundamentales
  - 6.1. Competencia judicial internacional
  - 6.2. Ley aplicable
  - 6.3. Reconocimiento y ejecución de decisiones

### **UD 2: COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**

1. Definición y delimitación de figuras afines
2. El sistema español de competencia judicial internacional: normas aplicables

3. La competencia judicial internacional en derecho patrimonial
  - 3.1. Textos legales aplicables
  - 3.2 Esquema general de los foros
4. La competencia judicial internacional en derecho de familia
  - 4.1. Textos legales aplicables
  - 4.2. Los foros de CJI de la LOPJ
5. Problemas de aplicación de la CJ
  - 5.1. Litispendencia internacional
  - 5.2. Conexidad internacional
  - 5.3. Tratamiento procesal de la CJI

### **UD 3: LA COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTOS Y DECISIONES**

1. Delimitación conceptual
2. Textos legales aplicables
3. Reglamento 1215/2012 (Bruselas I bis) y Convenio de Lugano
4. Procedimientos europeos: el título ejecutivo europeo
5. Sistema interno: Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil
6. Derecho procesal civil internacional

### **UD 4 PERSONA Y ESTATUTO PERSONAL**

1. La ley rectora del Estatuto personal y ámbito de aplicación
2. Capacidad
3. Protección de menores. Marco jurídico
4. Responsabilidad parental y medidas de protección de menores
5. Sustracción internacional de menores: procedimientos de restitución

### **UD 5: FAMILIA Y SUCESIONES**

1. Matrimonio y uniones registradas
2. Filiación
3. Disolución del vínculo matrimonial: muerte, declaración de fallecimiento, crisis matrimonial.
4. Alimentos entre familiares.

## **UD 6: DERECHO PATRIMONIAL**

1. Obligaciones contractuales
2. Obligaciones extracontractuales
3. Bienes corporales e incorporeales

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Unidad 1 (PG)**

Semanas 1-3

### **Unidad 2 (PG)**

Semanas 4-5

### **Unidad 3 (PG)**

Semanas 6-8

### **Unidad 4 y 5 (PE)**

Semanas 9-13

### **Unidad 6 (PE)**

Semanas 14-16

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

## **METODOLOGÍA**

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*

## EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.



## Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

## Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

1. Examen constará, de dos partes:

A) Una teórica que constará de 40 preguntas de opción múltiple, que el alumno deberá resolver. Cada pregunta de opción múltiple tendrá cuatro opciones, siendo correcta una de ellas. Las preguntas contestadas correctamente sumarán 1 punto. Las respondidas erróneamente ni restan ni suman. Las no respondidas no sumarán ni restarán. Esta parte tendrá un valor máximo del 50% del total de la nota del examen.

B) Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados a lo largo del curso. La puntuación de esta prueba será global atendiendo a la argumentación jurídica de la respuesta. Para la realización del supuesto práctico se permitirá el uso de las leyes, reglamentos u códigos permitidos. Esta parte tendrá un valor máximo del 50% del total de la nota del examen.

2. Evaluación de trabajos (50% de la nota final) Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- A.L. Calvo Caravaca y J. Carrascosa González, *Derecho internacional privado* (2 volúmenes), Comares, última edición.
- C. Esplugues Mota y J.L. Iglesias Buhigues, *Derecho internacional privado*, Tirant lo Blanch, última edición.
- J.C. Fernández Rozas y S. Sánchez Lorenzo: *Derecho internacional privado*, Civitas, última edición.
- F.J. Garcimartín Alférez, *Derecho internacional privado*, Civitas.
- Rodríguez Benot (Dir.), Beatriz Campuzano, *Manual de Derecho internacional privado*. Tecnos, última edición.

### Textos y legislación

- J.C. Fernández Rozas y P.A. de Miguel Asensio, *Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales*, Thomson Reuters, última edición.
- *Legislación de Derecho Internacional Privado*, Comares, última edición.
- *Legislación básica de Derecho Internacional Privado*, Tecnos, última edición.

### Complementaria:

- M. Guzmán Zapater y otros, ***Derecho internacional privado***, UNED, última edición.
- M. Virgós Soriano y F.J. Garcimartín Alférez, *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, Civitas, última edición.
- F.F. Garau Sobrino, *Lecciones de Derecho procesal civil internacional*, Universidad de Baleares, última edición.

### Revistas de especial interés para la asignatura:

- *Anuario Español de Derecho internacional privado*
- *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*
- *Revista Española de Derecho internacional*
- *REVISTA: LA LEY: Unión Europea: Revista de actualidad jurídica de la UE*
- *Spanish Yearbook of International Law*
- *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*
- *Revue critique de droit international privé*
- *Iprax*
- *Journal of Private International Law*
- *Rivista di diritto internazionale privato e processuale*
- *Yearbook of Private International Law*

### Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch
- Biblioteca digital:
  - E-Libro
  - Scopus